

08 de diciembre del 2021
UCA/ 035 /2021-2022

**Señores
Proveedores**

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la 2022PP-000036-01-CA
“Compra de bolsas de cartón según demanda para recolectar muestras de café en grano”

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

1. **Contratación:** 2022PP-000036-01-CA “Compra de bolsas de cartón según demanda para recolectar muestras de café en grano”.
2. **Fecha y hora límite para la recepción de la documentación:** 15 de diciembre del 2021 a las **10:00 horas**.
3. **Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico: drojas@icafe.cr con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
4. Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: <https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::> para su inscripción.
5. **Descripción del servicio:** Compra de bolsas de cartón según demanda para recolectar muestras de café en grano
6. **Monto presupuestado:** ₡4.869.370,55
7. **Costo de los documentos:** N/A.
8. **Forma de pago:** Pagos parciales contra pedido, por mes vencido, a 30 días naturales después del recibido correspondiente por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de las facturas en la Unidad de Contratación Administrativa.
9. **Tiempo de entrega:** El Oferente deberá indicar de manera expresa el plazo de entrega ofrecido, el cual no podrá ser superior entre **10 días hábiles** posteriores a la notificación de la orden de pedido vía correo electrónico por parte del Gerente a cargo o el funcionario que este designe. Los pedidos se realizarán durante los primeros 10 días hábiles

de cada mes (vía correo electrónico). La cantidad mínima que el ICAFE pedirá para un tiraje de un solo tipo de bolsa será 500 unidades. En caso de omisión se entenderá que el oferente se ajusta al plazo máximo indicado. El atraso en la entrega parcial o total del objeto de esta contratación dará derecho al ICAFE a aplicar la sanción estipulada en estas especificaciones o cualquier otra que se haya establecido en el proceso de contratación, así como el cobro precedente.

10. Lugar de entrega: ICAFE oficinas centrales.

11. Vigencia de la oferta: El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.

12. Vigencia de la contratación: El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses, las partes por mutuo acuerdo podrán renovar el contrato por períodos iguales, hasta un máximo de tres (3) renovaciones. El acuerdo de renovación deberá ser suscrito formalmente por las partes con al menos un mes de antelación a la fecha de vencimiento de la anualidad respectiva.

13. Desglose de impuestos: El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.

14. Encargado de la contratación: Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del Lic. Alcides Quirós Madrigal.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo drojas@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen
Jefe de Contratación Administrativa
ICAFE